



Premio “El Poder de BPW para Hacer una Diferencia 2008-2011”

El objetivo del concurso “El Poder de BPW para Hacer una Diferencia” es documentar y otorgar un reconocimiento al valor del liderazgo, influencia y el trabajo de las afiliadas de BPW en todo el mundo. El concurso El Poder de BPW para Hacer una Diferencia amplía el ámbito de trabajo de BPW elegible del concurso original “Mas allá del 2000: Ayudando a las mujeres para ayudarse a si mismas” que se llevó a cabo tres veces (una vez cada trienio) en 1999, 2002 y 2005. Estos tres concursos junto con el concurso en 2008 – El Poder de BPW para hacer una Diferencia, reconocieron con éxito el trabajo de BPW para ayudar a mas de 200,000 mujeres a mantenerse económicamente. La Presidente Internacional entregará los premios a las ganadoras de BPW El Poder para hacer una Diferencia 2008-2011 en el XXVII Congreso de BPW Internacional en Helsinki, Finlandia.

Premio “El Poder de BPW para Hacer una Diferencia por medio del Liderazgo”

- Excelente Líder de Negocios
 - Se entregará un premio a la mejor candidata líder de negocios.
- Excelente Líder Profesional
 - Se entregará un premio a la mejor candidata profesional.
- Excelente Líder Joven
 - Se entregará un premio a la mejor líder menor de 40 años

Estos premios serán entregados a las 3 socias de BPW que son líderes en los negocios y profesiones cuya labor haya impactado de manera positiva en el mundo, en su país, en su sociedad y / o empresa. Ejemplos de impactos positivos incluyen mejorar dramáticamente el rendimiento del negocio, una importante recuperación de una crisis, la restauración de la paz, un descubrimiento científico que beneficia a muchas personas, Destacada contribución profesional a un país, etc. Líderes políticos entrarían dentro de la categoría líder profesional. El impacto y la contribución del liderazgo de las candidatas son factores cruciales para decidir a las ganadoras.

Premio “El Poder de BPW para Hacer una Diferencia por medio de la Defensa de los Derechos”

- Excelente Defensa de los Derechos de la Mujer: Trofeos al 1^{er} Puesto, 2^o Puesto, 3^{er} Puesto

Estos trofeos serán entregados a las tres mejores afiliadas de BPW que hayan promovido con éxito la legislación, la política nacional o promovido esfuerzos para mejorar la condición de la mujer, para eliminar la discriminación contra la mujer (especialmente la mujer trabajadora) y / o haya hecho cabildeo para mejorar las condiciones para que la mujer logre su pleno potencial (como en la salud de la mujer, las oportunidades de empleo de la mujer o luchando contra la violencia contra la mujer. Abogar por grupos especiales de mujeres como ser las mujeres indígenas o las mujeres migrantes también serán tenidos en cuenta. Todos los trabajos con respecto a la Defensa de los Derechos de la Mujer deben haber sido realizados en nombre de BPW durante el periodo 2008-2010.

La presentación de los proyectos en Pósters: Los proyectos ganadores de dicho rubro, como también los ganadores anteriores del 2008 y los finalistas presentados por afiliadas de BPW tendrán la oportunidad de presentar sus proyectos en pósters (carteles) en el XXVII Congreso de BPW Internacional.

Premio “El Poder de BPW para Hacer una Diferencia por medio de la Acción”

- Proyectos Excelentes: Trofeos al 1^{er} Puesto, 2^o Puesto, 3^{er} Puesto

Estos trofeos serán entregados a los tres mejores proyectos de BPW. Los proyectos que califican son los proyectos que fueron llevados a cabo por el o los clubes de BPW para ayudar a por lo menos 200 mujeres a ayudarse a si mismas durante el periodo de 2008-2010. Esto se puede lograr de varias maneras, por ejemplo, desarrollando sus potenciales profesionales y de liderazgo, ofreciendo oportunidades para ayudarlas a alcanzar su máximo potencial. Los ejemplos incluyen la capacitación, tutoría, el microcrédito, la orientación profesional, becas, etc. Un proyecto que haya involucrado a varias afiliadas de BPW (como ser los proyectos de hermanación) también puede ser tomado en cuenta.

La presentación de los proyectos en Pósters: Los proyectos ganadores para el periodo 2008-2010, los ganadores anteriores del trofeo del 2008, y los proyectos finalistas presentados por las afiliadas de BPW tienen la oportunidad de mostrar sus proyectos en pósters (carteles) en el XXVII Congreso de BPW Internacional.

REGLAMENTO

- Para la categoría de líderes, los miembros del comité ejecutivo de BPW Internacional, miembros jueces del concurso o de subcomités que evalúan las nominaciones de esta competencia no pueden ser nominados. Cada nominada debe ser miembro de BPW en el 2010.
- Para la categoría de Defensa de los derechos, Dicho trabajo debe haber sido hecho en nombre de BPW durante 2008-2010 y debe ser en temas acorde al mandato de BPW y ser apoyados con evidencia externa.
- Para la categoría de Acción, las actividades del proyecto deben ser conducidas como Proyecto de BPW durante 2008-2010, aunque pueden haber comenzado años antes. El impacto del trabajo en años anteriores pueden también ser incluidos pero se tomará para la evaluación el trabajo realizado durante 2008-2010 que haya ayudado a por lo menos 200 mujeres a ayudarse a si mismas. Las obras de caridad que proporcionan un alivio temporal no califican. Los proyectos que involucran a las Jóvenes BPW como miembros del equipo pueden recibir créditos adicionales.

La misma persona (para la categoría de liderazgo) o el mismo proyecto (para las categorías de defensa de los derechos y acción) que previamente haya ganado alguno de los primeros premios en El Poder de BPW para Hacer una Diferencia en 2008 no podrán presentarse nuevamente.

NOMINACIONES

- **El plazo para las nominaciones es el 15 de enero de 2011.**
- Las nominaciones pueden ser presentadas por las Presidentas de las Afiliadas de BPW que estén al día con sus cuotas internacionales por el año 2010, miembros de la Junta de BPW Internacional o Presidentas Internacionales Anteriores.
- Los formularios para las nominaciones, el perfil de la nominada, los informes de los proyectos y copia digital con las evidencias externas (por ejemplo, fotos, video, cortes de prensa) deben ser enviados por correo electrónico tanto a presidents.office@bpw-international.org como a chonchanok.viravan@gmail.com (Titular del Comité Adjudicador de “El Poder de BPW Para Hacer una Diferencia”). Copias impresas con las pruebas de apoyo al proyecto deben ser enviadas por correo a 46 Soi Sukumvit 61, Wattana, Bangkok 10110, TAILANDIA.

EVALUACIÓN

- La calidad del trabajo, la duración del mismo y el impacto en la vida de las personas (si es posible, cuantificar el número de mujeres que recibieron ayuda) son factores claves que serán evaluados.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

- Los ganadores serán informados por lo menos ocho semanas antes del XXVII Congreso de BPW Internacional, Helsinki, Finlandia en Junio 2011 para que se puedan preparar y venir a recibir los premios.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Las ganadoras deberán ir a recibir su premio al XXVII Congreso de BPW Internacional en Helsinki, Finlandia personalmente. Si la ganadora no puede ir, el premio será entregado a la siguiente finalista.
- Las líderes nominadas y los proyectos presentados para esta competencia que hayan clasificado serán publicados en el sitio Web de BPW Internacional. www.bpw-international.org.
- Se publicará mas adelante mayor información sobre los requisitos para la presentación del póster en www.bpw-international.org.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Dra. Chonchanok Viravan,
Titular del Comité Adjudicador del concurso "El Poder de BPW para Hacer una Diferencia"
Tel: +66-2-3917843; Fax: +66-2-3912120
E-mail: chonchanok.viravan@gmail.com